

VISTO:

La factura 0001-00000046 del Sr. Alexis D. Letzen, presentada por la coordinadora del Observatorio Urbano, Arq. Andrea Cometto y;

CONSIDERANDO:

que esta factura corresponde a Servicios de asistencia en el curso SIG aplicado a la investigación del Observatorio Urbano;

que ha tomado conocimiento el área Económico-Financiera;

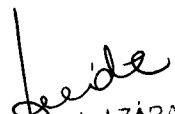
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER el pago al Sr. Alexis D. Letzen de la factura 0001-00000046 por un monto total de \$ 2500,00 (pesos dos mil quinientos con 00/100)

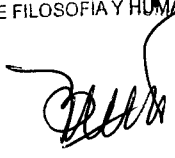
ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a recursos del Observatorio Urbano de la Facultad.

ARTICULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico-Financiera.

CÓRDOBA, 23 SEP 2014
RESOLUCIÓN N° 1304
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

1/
 Dr. DIEGO TATIAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dra. BEATRIZ BIXIO
VICEDECANA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES